



Ficha resumen

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E069 Emprendimiento y Fomento MiPyMEs

Ejercicio Fiscal 2025 | Programa Anual de Evaluación 2025

evaluare

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA



Nombre y clave
del Programa:

E069 Emprendimiento y Fomento
MiPyMES



Unidad
Responsable

Subsecretaría De Fomento
Empresarial



Presupuesto
devengado

\$83,960.93 (Información
con corte al segundo
trimestre 2025)



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.



FIN DEL PROGRAMA

Contribuir al incremento de unidades económicas en el estado mediante la disminución de mortalidad de unidades económicas antes de 3 años de vida.



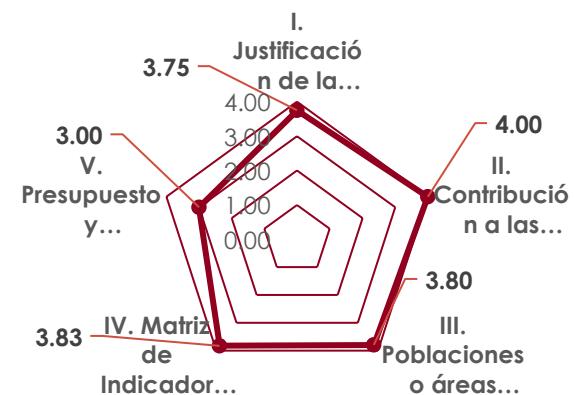
PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Las unidades económicas que podrían desaparecer antes de 3 años de vida fortalecen su esperanza de vida.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

Derivado de la Evaluación Externa de Diseño, el Programa obtuvo una **valoración final del 3.7 puntos de un total de 4 posibles**.

Apartados	Nivel
I. Justificación de la creación y diseño del Programa.	3.7
II. Contribución a las metas y estrategias.	4.00
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	3.8
IV. Matriz de Indicadores para Resultados.	3.83
V. Presupuesto y Transparencia.	3.00
VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programa.	N/A
Valoración final	3.7 / 4





Ficha resumen

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E069 Emprendimiento y Fomento MiPyMEs, Ejercicio Fiscal 2025



PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1** El programa cuenta con una definición clara y cuantificada del problema central basada en evidencia empírica y consistente en sus documentos programáticos.
- 2** El análisis de causas y efectos, así como la estructura del Árbol de Problemas y Objetivos, siguen la MML, asegurando una lógica causal coherente entre el problema y la intervención.
- 3** La existencia y el tipo de intervención del programa (prestación de servicios) están justificados teórica (marco normativo) y empíricamente (datos INEGI), sustentando su pertinencia.
- 4** El Diagnóstico y el documento Metodología: Integración y Operación del Padrón de Beneficiario, definen objetivos, procedimientos estandarizados y sistematizados para la selección y entrega de servicios.
- 5** Las poblaciones/áreas de enfoque (potencial y objetivo) están claramente definidas, cuantificadas con fuentes oficiales (INEGI), y se utilizan en la planeación y ejecución.



PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1** Especificar de manera detallada y los criterios de elegibilidad (ej., tipo de MIPYME, antigüedad, sector, etc.) en la Metodología de Operación.
- 2** Actualizar la sección de alineación estratégica en el Diagnóstico y en las Fichas Técnicas de Indicadores para reflejar la vinculación tanto con el PED 2024-2030 como con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
- 3** Incluir un apartado en el Diagnóstico que describa y justifique la contribución del Pp E069 a los Proyectos Transformadores identificados (PT-9 Marca Puebla, PT-10 Banca Mujer).
- 4** Integrar en el Diagnóstico una sección que establezca y justifique la vinculación del programa con los ODS pertinentes ODS 8. Trabajo Decente y Desarrollo Económico. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.
- 5** Actualizar el Diagnóstico 2025, el Árbol de Problemas y documento llamado "Concentrado Gráfico (Árbol de Problemas y de Objetivos)", para que incluya el Componente 4.



PRINCIPALES CONCLUSIONES

El Pp E069 obtuvo una valoración **de 3.7 sobre 4.0 puntos**, lo que indica un diseño adecuado y pertinente con base metodológica sólida. Presenta fortalezas significativas en la definición del problema, coherencia en su Matriz de Indicadores, y alineación estratégica con el PED 2024-2030. Sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad en actualización documental y costeo por componente.



El programa cuenta con justificación empírica robusta basada en datos INEGI, procedimientos sistematizados y públicos para la selección de beneficiarios, y población claramente definida. La lógica vertical de la MIR es coherente, donde las Actividades generan Componentes pertinentes para alcanzar el Propósito de fortalecer la esperanza de vida empresarial.



Se identificaron inconsistencias en las metas 2025 de indicadores de Fin y Propósito que requieren corrección. El Diagnóstico no refleja la estructura completa de cuatro Componentes vigente y mantiene referencias al PED 2019-2024.

